



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 2019-00648

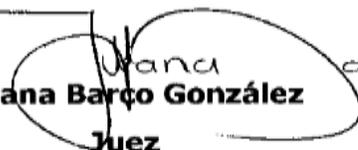
Asunto: Fija honorarios definitivos interprete

La Agencia de Traducción de la Universidad de Antioquia presenta cotización del servicio de interpretación, servicio prestado en la audiencia celebrada el día 24 de septiembre de 2020.

En atención a lo anterior y considerando que el intérprete Cristian Urrego Sánchez designado por dicha entidad prestó sus servicios por un término de dos horas, esto es entre las 9 am y las 11am, resulta procedente fijar los honorarios definitivos por su gestión, lo cuales se tasan en la suma de \$380.000, los cuales se encuentran a cargo de la parte actora.

Se pone de presente que la parte demandante realizó un pago inicial por valor de \$230.000=

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD

Medellín, 6 nov de 2020, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
fijados a las 8:00 a.m.



Je

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**100e012589f288ad306ed9cc322d92e0fa656d5eb139
772b4e71d275e18a27f9**

Documento generado en 05/11/2020 02:19:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>